



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA



ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-2022-0004

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (22) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (14:00 p.m.) de la mañana, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Abogado **Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.**, Sub-Director Jurídico, Secretario: Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Tte. Coronel **ADOLFO VICENTE ENCARNACION, ERD.**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro; y la Asimilada Militar, **MARTHA M. MALDONADO**, Encargado de Libre Acceso a la Información,

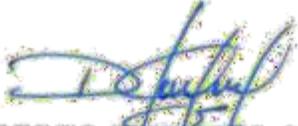
SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-0004 (COMPARACION DE PRECIO)** para la **ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS) PARA SER INSTALADOS EN LA NAVE 2, NAVE 3 Y LAS OFICINAS DE SUB-DIRECCION TECNICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE SANTO DOMINGO ESTE.**

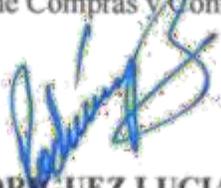
TERCERO: En el cual participaron las entidades comerciales: A) **HEDESA POWER SRL**, B) **SIMONCA, SRL.**, Entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta, por la cual se ha determinado que la misma cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según los pliegos de condiciones.

CUARTO: Presentadas por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de la oferta e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar las firmas, **HEDESA POWER, SRL., RNC: 130-34341-1**; por un monto de **RD\$2,946,460.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100, SIMONCA, SRL., RNC:130-23102-8**; por un monto de **RD\$ 461,380.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/100.** las empresas mencionadas quedaron adjudicadas a referido procesos.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2022), procedemos a firmar el Acta Número Cuatro (04).




DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,
Coronel, E.R.D., (DEM)
Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.


Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO,
Coronel Abogado, F.A.R.D.
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.


Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, E.R.D.
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV


ADOLFO VICENTE ENCARNACION,
Tte. Coronel, ERD.
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.


Ing. MARTHA M. MALDONADO,
Asimilada Militar, FF.AA.
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el **No.3376, CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM),** Presidente; Coronel Abogado, **Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.,** Secretario; Miembro; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.,** Miembro; Tte. Coronel **ADOLFO VICENTE ENCARNACION, ERD.,** Miembro; y la Asimilada Militar **Ing. MARTHA M. MALDONADO, FF.AA.,** quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (22) días del mes de Febrero, del año Dos Mil Veintidós (2022).


LIC.FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ
Notario Público